



https://sigob.cartagena.gov.co/SequimientoCorrespondencia?id=z37zukElx6BkquA2i7fSUQUuuvHnFzyvVHGQIMfouqE%3D

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 11 de marzo de 2025 **Oficio AMC-OFI-0026816-2025**

EST-0349 - 2025

Señor(a)

FRANCISCO ALFREDO PRIETO NIETO
PASACABALLOS PARQUE RESIDENCIAL CAMINOS DEL CERRO
recaudo@urbisa.com.co
3126810765
Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato. Referencia: EXT-AMC-25-0028210

LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio PASACABALLOS PARQUE RESIDENCIAL CAMINOS DEL CERRO, con número predial nacional NPN 130010900000000980017000000000 y referencia catastral No. 09-00-0098-0017-000 que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 0003, Sección: 01, Manzana: 02, Lado: A, se encuentra clasificado en estrato DOS (2) mediante el ACTA 2 DEL FEBRERO 16 DE 2022 COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFIACIÓN y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz Coordinadora Estratificación

Proyectó: KATHY ELISA MARQUEZ TUÑON Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA